



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, ha adoptado entre otros el siguiente

A C U E R D O

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 81/2021, por créditos extraordinarios destinados a financiar gastos de inversión en obras de reposición de la red de saneamiento del Parque Móvil de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Visto el informe emitido por el Sr. Interventor. El Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio, acuerda aprobar:

1º.- Expediente de modificación de Presupuestaria nº 81/2021, por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial, destinado a la ejecución de obras de reposición de la red de saneamiento del Parque Móvil de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por importe de 140.000,00 €, financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

	Partida	1.- Créditos Extraordinarios	Aumento
Créd. Extr. nº 139	06.9203.63201	Actuaciones en Red de Saneamiento del Parque Móvil y Talleres	140.000,00
		Total Créditos Extraordinarios	140.000,00
		2.- Bajas de Créditos	
	02.9209.31000	Intereses de Préstamos. Adm. Gral. Hacienda	140.000,00
		Total Bajas de Créditos	140.000,00

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º) Modificación del anexo de inversiones para el año 2021:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	140.000,00
TOTAL	140.000,00

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

